



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO
POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL
DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 7
PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO TÉCNICO/A (AGRÍCOLA)
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 7 plazas de acceso a la categoría de Ingeniero Técnico/a (Agrícola) del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 3 de julio de 2024 ha adoptado el siguiente acuerdo:

De conformidad con el artículo 38 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, el Tribunal ha acordado que el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as y de individualización de los exámenes aprobados del cupo de reserva de discapacidad y del cupo general, tenga lugar el miércoles día 10 de julio de 2024, a las 12:00 horas, en la Sala 6 D, situada en la planta sexta del edificio de la calle Raimundo Fernández Villaverde 32.

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

El acto de apertura de plicas será grabado y publicado en la página www.madrid.es

El número máximo de asistentes vendrá determinado por el aforo del local en el que tenga lugar la apertura de plicas.

De acuerdo con lo anterior se permitirá el acceso de un máximo de 10 personas de la relación de aspirantes presentados al tercer ejercicio, accediendo por orden de llegada.

Las personas que deseen asistir podrán, hasta completar aforo, acceder al edificio de la calle Raimundo Fernández Villaverde 32, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán presentar, en soporte físico, el original del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

Información de Firmantes del Documento



MADRID





La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Luis Muñoz Peláez

Información de Firmantes del Documento

